



20 de abril de 2016

(16-2220)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - MEDIDAS RELATIVAS A LA IMPORTACIÓN
DE CARNE DE BOVINO**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación del Taipei Chino

La siguiente comunicación, de fecha 15 de abril de 2016, dirigida por la delegación del Taipei Chino a la delegación de Indonesia, a la delegación del Brasil y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu desea hacer referencia a las consultas solicitadas por el Brasil en la comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 7 de abril de 2016 (WT/DS506/1, G/L/1145, G/SPS/GEN/1486, G/LIC/D/50, G/TBT/D/49, G/AG/GEN/130) con el título *Indonesia - Medidas relativas a la importación de carne de bovino*.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu notifica a los Miembros participantes en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias su deseo de ser asociado a las mismas debido al interés comercial sustancial que está en juego.

El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu aguarda con interés la confirmación de la aceptación de la presente solicitud, así como una indicación del momento y el lugar en que se celebrarán estas consultas.
